



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES



BICENTENARIO
DEL PERÚ

SOLICITUD DE CAMBIO ESPECÍFICO DE ZONIFICACIÓN (CEZ)

Base Normativa	Ordenanza N° 2086-MML que regula el procedimiento de Cambio de Zonificación en Lima Metropolitana
Solicitante	Jorge Luis Lazo Meza- DNI 29312631
Ubicación del predio	Av. Alfredo Benavides N°1660-1664, con zonificación CZ y Calle Aurelio Fernández Concha N°311-315-319-323-325 (RDB) , distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima

De conformidad con la Ordenanza N°2086-MML de la Municipalidad de Lima, Articulo 9, numeral 9.4.2, se cumple con publicar la presente solicitud de CEZ, de un lote con dos zonificaciones: Comercio Zonal (CZ) y Residencial de Densidad Baja (RDB), cambiando todo el lote de 1,530 m² a Educación Básica (E1), inscrito en la partida N°13108252. La presente publicación será por un período de quince días hábiles (del 27 de octubre al 14 de noviembre del 2025), a fin de que las instituciones y vecinos de esta comuna emitan opinión de lo solicitado, las mismas que serán recibidas por escrito y debidamente fundamentadas en la Oficina de la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad de Miraflores.

LEYENDA

ZONAS RESIDENCIALES

RDB	Residencial de Densidad Baja
RDM	Residencial de Densidad Media
RDA	Residencial de Densidad Alta
RDMA	Residencial Densidad Muy Alta

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

E1	Educación Básica
E2	Educación Superior Tecnológica
E3	Educación Superior Universitaria
E4	Educación Superior Postgrado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MIRAFLORES
GERENCIA DE DESARROLLO
URBANO

REFERENCIA:
CARTA EXTERNA
Nº 53362-2025

FECHA: octubre 2025

PLANO: 01



Zonificación Actual: COMERCIO ZONAL (CZ) en Av. Benavides y
RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA (RDB) en Ca. Aurelio Fernández



Zonificación Propuesta : EDUCACION BASICA (E1)